

ANUNCIO de 13 de mayo de 2003, sobre notificación de trámites de audiencia de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de trámites de audiencia correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 13 de mayo de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2º Notif.
JUAN ALBARRAN OLEA	Santa Ana, 9	Badajoz	06001	08209347A	301,00	140 I 16/87	24/03/03	BA-2008/02	30/04/03
TTES Y EXC. MIVIC	Luis Chamizo, 9	Mirajadas	10529	B10278083	1.500,00	140 L 16/87	29/04/03	CC-0783/02	07/05/03
HERMANOS SALGADO, S.L.	Pol. Ind. Aldea Moret, s/n	Aldea Moret	10195	B10007003	301,00	141 L 16/87	14/04/03	CC-1345/02	07/05/03